

vorecida de Dios en la oración (que por las señas parece fué la Venerable M. Inés de la Cruz, una de las azucenas más fragantes del Paraíso Occidental, donde se pueden ver y admirar sus virtudes) encomendando á su querido Esposo el trabajo de Méjico..... cuando de repente se halló en su presencia. Estaba el Señor con semblante de Juez severo y airado; á su lado derecho su Madre Santísima, y al siniestro su querida esposa Santa Catalina, Virgen y Mártir, intercediendo esta con la Virgen y Madre de su Esposo, y suplicando le interpusiese sus poderosos ruegos con su indignado Hijo, para que, aplacado por su respeto, levantase la mano del castigo, y suspendiese el azote con que tanto afligía á Méjico. Con esta representación, si horrible por la severidad del Señor ofendido y enojado, agradable por la benignidad de la Santa Virgen y Mártir Catarina, y por la serenidad y majestad de la Madre y Virgen; atónita y suspendida la Venerable religiosa, oyó que la misericordiosísima Madre y *Patrona nuestra*, postrada á los piés de su Hijo, le suplicaba se apiadase de esta Ciudad devotísima suya, donde tenía tantos templos, tantos altares, tantas Imágenes, tantos cultos, y tan extraordinaria reverencia: donde había escogido desde sus principios *estamparse en su milagrosa Imagen*, para imprimir su devoción en ella. Que así se lo pedía Catarina, Virgen y Esposa suya: que así se lo rogaba ella, que era su verdadera Madre, Abogada del Mundo, y Patrona de Méjico. Aquí vió la sierva de Dios, que volviéndose el Salvador á ella decía así: Merecido tiene esta Ciudad, y merecido tienen los de ella el último castigo que deliberé en el Tribunal de mi justicia contra ellos, hasta acabarla con esta inundación como lo hice con la del Diluvio al mundo. Pero los

ruegos de mi Madre han detenido hasta hoy el brazo, para que no descargue de una vez el golpe de las aguas sobre ella: y ahora me obliga á levantar la mano del todo, y mandar á las olas, ejecutoras de mi justicia, que se retiren y no la acaben. Díceselo así de mi parte á tu Confesor, para que se lo notifique al Arzobispo, y sepan los de Méjico, que *por respeto de mi Madre* no acabo con esta Ciudad: que le agradezcan este beneficio; y que se aparten de ofenderme por su amor, pues yo por amor de ella me aparto de castigarlos. Desde aquel día se empezaron á agotar las raudales de que se formaban las crecientes, cesaron las grandes y casi continuas lluvias del Cielo, que administraban caudalosa materia á la inundación, retiráronse las aguas que ocupaban las calles de la Ciudad, minoróse el opulento golfo de Texcoco, volvió al cielo la serenidad, y la seguridad á Méjico.»

»Dió cuenta la Venerable Esposa de Cristo de esta admirable visión á su Confesor, que lo era entonces suyo y de todo el Convento el Sr. D. Alonso de Cuevas y Davalos; el cual con la experiencia que de su buen espíritu tenía, y magisterio de él, que Dios le había dado, la calificó por cierta, y la participó al Ilustrísimo Prelado; y el efecto de la bonanza que sucedió (prueba real de las verdaderas revelaciones), calificó la que hizo el Señor á esta sierva suya. Porque desde entonces, sin manifestarse á todos el favor del Cielo, se empezó á divulgar la serenidad y seguridad de Méjico, que cada día se iba mostrando á los ojos más y más en la retirada de las aguas que iban cejando al mar de Texcoco, y dejando las calles de Méjico enjutas y traginables ya sin barcas ni canoas.«

Quien desee conocer las admirables virtudes y gracias extraordinarias concedidas por Dios á la Venerable Inés de la Cruz, puede leer lo que acerca de ella dicen D. Carlos de Sigüenza y Góngora, en su *Paraiso Occidental*, y las Crónicas de la Religión de *Carmelitas Descalzas* en el tomo 6.º al fin, donde refieren la fundación del Convento de religiosas Carmelitas de Sr. S. José de Méjico, del que fué una de las fundadoras la Venerable Inés, con cuyo motivo traen las Crónicas un breve Compendio de su vida: allí verá el lector alguna otra revelación hecha á la Venerable madre, relativa á los castigos que amenazaban á Méjico en 1626, que hacia muy probable la que se le hizo poco después sobre la causa de la inundación de la Capital: verá asimismo la gracia de milagros con que Dios la honró en esta vida.

Siendo tan importante á las glorias de María Santísima de Guadalupe y para atraerle el reconocimiento de los mejicanos, el que se conociese indudablemente, ser debido á su piadosa intercesión el que Méjico no fuese destruído por la inundación de las aguas de las lagunas; permitió Dios que constase todavía de una manera más evidente la revelación hecha á la Venerable Inés de la Cruz; y que otra religiosa de singular virtud, de distinto Convento, tuviese otra manifestación celestial del todo conforme y análoga á la hecha, á la célebre fundadora de Santa Teresa la Antigua.

D. Cayetano Cabrera (*Escudo de armas de Méjico*, lib. 2.º, cap. 4.º, números 276 y 277), después de referir literalmente la visión celestial que tuvo la Venerable Inés, y las graves palabras con que el Sr. Nuestro Dios le manifestó el enojo que tenía con los mejicanos por sus pecados, y el perdón que les concedía por los ruegos de

su Santísima Madre y Patrona nuestra, añade: «Quedóse (esta revelación) entre los dos Arzobispos, el que lo era, y el que, según profecía de la M. Inés, lo había de ser, como lo fué. Hasta que de allí á algunos años con ocasión de volver á ocupar la Silla de Méjico, de la Puebla donde fué Arcediano, y de Oajaca donde estuvo de Obispo; y con la de tratar escribirse de la Fundación y fundadoras del Convento de San José de Carmelitas, publicó el Sr. D. Alonso (Cuevas y Daválos) esta revelación, ya verbalmente» (como lo supo el Padre Florencia) «ya por varios informes escritos, de que no sé con qué especial providencia tengo al presente algunos originales entre manos: y de una y otra suerte se vino á descubrir como renació Méjico en el regazo y flores de María Santísima en Guadalupe, y como le vino otro ser cuando á ella vino.»

D. Carlos de Sigüenza y Góngora (*Paraiso Occidental*, lib. 3.º, cap. 14), refiere, que la *Venerable Petronila de la Concepción*, donada, en el Convento de Jesús María, cuidadosa en el peligro de la inundación de la ruina de la Ciudad, más inminente en un tránsito de su monasterio, vió de improviso á María Santísima Señora nuestra teniendo y deteniendo sus paredes.» Postróse á tan admirable espectáculo aquella alma dichosa y díjole con devota humildad y con graciosa llaneza, estas palabras: «Virgen Santísima, Señora mía ¿cómo no le pediste á mi Señor Jesucristo el que no se anegara Méjico, pues con eso no tuvieras trabajo de estar manteniendo las paredes de esta casa, para que no nos maten? A que respondió María Santísima: A mis ruegos debe esta Ciudad este levísimo castigo, en que se conmutó el de fuego; con que quiso mi hijo abrasarla por sus enormes culpas. ¿Y

cuánto, replicó la sierva de Dios, ha de durar esta agua? Cinco años, le respondió con igual dignación María Santísima.» Véase con esta otra revelación, testificada por un escritor de los tamaños de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, corroborada la hecha á la Venerable Inés de la Cruz, y explicada la larga inundación de Méjico, no obstante los ruegos de nuestra celestial Patrona, como lo deseaba el P. Florencia. Méjico es deudora á la intercesión de María de no haber sido abrasada con el fuego: débele también no haber sido del todo destruída con las aguas; pero sus enormes culpas eran merecedoras de graves castigos; y por las preces de la Madre de las misericordias, se contentó el Señor con que padeciese los males y daños de la inundación por el espacio de cinco años.

Capítulo II

Testimonios de aprobación del milagro de la  
Aparición, dados por los Sres. Arzobispos

**H**ABIENDO aparecido milagrosamente pintada la Santa Imagen de Guadalupe en presencia del Venerable Zumárraga, primer Arzobispo de Méjico; y examinado por sí mismo á los dichosos neófitos Juan Diego y Juan Bernardino, á quienes se manifestó y habló la Señora, como refieren unánimemente los historiadores; excusado parece investigar si aprobó ó no el milagro; especialmente constando, como consta, sin que alguno se atreva á ponerlo en duda, que el mismo Sr. Zumárraga edificó la primera ermita y colocó en ella la celestial pintura. Sin embargo, como no ha faltado quien, apoyándose en la no existencia de algún documento de este señor en comprobación de la Aparición, quiera argüir contra la verdad del milagro; nos parece conveniente hacer ver que esta falta de documentos no es tan cierta como se pretende.